

TESÁI HA TEKO PORÁVE MOTENONDEHA

Asunción, 😥 de diciembre de 2024.-

MSPyBS/S.G. No 2975-72024

PROFESORA DOCTORA ZULLY VERA DE MOLINAS, RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN SAN LORENZO

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, con el objeto de remitir a su consideración el "ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, PARA EL PROCESO DE "SERVICIO CORRECCIÓN DE EXÁMENES".

Al respecto, remito cuatro (4) ejemplares del mencionado instrumento jurídico debidamente suscritos por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado y la Directora General del INS, y solicito que una vez firmado por usted y la Decana de la Facultad Politécnica, quiera tener a bien enviar dos (2) ejemplares originales, para iniciar las diligencias inherentes a su vigencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

DRA. MARÍA TERESÁ BARÁN WASILCHUK MINISTRA



SIMESE Nº 192905/2023

